



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

AÑO XXXVIII

15 de junio de 2019

Número 115

Sumario

II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

DECRETO de 10 de junio de 2019, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se declara el cese, a petición propia, de doña Pilar Alegría Continente como Consejera de Innovación, Investigación y Universidad en funciones. 15404

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO

DECRETO 81/2019, de 4 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don Alfonso Gómez Gámez, como Director General de Energía y Minas del Departamento de Economía, Industria y Empleo. 15405

DEPARTAMENTO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA

ORDEN VMV/634/2019, de 12 de junio, por la que se efectúa el cese de D. Daniel Lostao Sanjuán como personal eventual, Jefe de Gabinete. 15406

DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES

DECRETO 83/2019, de 4 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese, a petición propia, de doña Rosa María Cihuelo Simón, como Directora General de Protección de Consumidores y Usuarios del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales. 15407

DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

ORDEN IIU/635/2019, de 10 de junio, por la que se dispone el cese del personal eventual adscrito al Departamento de Innovación, Investigación y Universidad. 15408



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

DECRETO de 10 de junio de 2019, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se declara el cese, a petición propia, de doña Pilar Alegría Continente como Consejera de Innovación, Investigación y Universidad en funciones.

El artículo 56 del Estatuto de Autonomía de Aragón y el artículo 21 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, establecen que los Consejeros titulares de los distintos Departamentos cesan cuando lo hace su Presidente, si bien deberán continuar en funciones hasta la toma de posesión de los que les sucedan.

En virtud de lo expuesto y de la competencia atribuida por el artículo 53.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón y el artículo 4.10 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón,

DISPONGO:

Primero.— Declarar el cese a petición propia de doña Pilar Alegría Continente, como Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, actualmente en funciones, agradeciéndoles los servicios prestados.

Segundo.— Este Decreto producirá efectos desde el mismo día de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Dado en Zaragoza, a 10 de junio de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**



DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO

DECRETO 81/2019, de 4 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don Alfonso Gómez Gámez, como Director General de Energía y Minas del Departamento de Economía, Industria y Empleo.

A propuesta de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se dispone el cese, a petición propia, de don Alfonso Gómez Gámez como Director General de Energía y Minas del Departamento de Economía, Industria y Empleo, con efectos desde el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 4 de junio de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Economía, Industria y Empleo,
MARTA GASTÓN MENAL**

**DEPARTAMENTO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA****ORDEN VMV/634/2019, de 12 de junio, por la que se efectúa el cese de D. Daniel Lostao Sanjuán como personal eventual, Jefe de Gabinete.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 125/1991, de 1 de agosto, de la Diputación General de Aragón, por el que se regulan los Gabinetes de los Consejeros, modificado parcialmente por el Decreto 117/1993, de 29 de septiembre y el artículo 12 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

En uso de las competencias que tengo atribuidas por el artículo 5.2 c) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 25.5 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón,

DISPONGO:

Cesar a D. Daniel Lostao Sanjuán como personal eventual, Jefe de Gabinete, adscrito a la Unidad de Apoyo y Gabinete del Consejero de este Departamento, con efectos de 14 de junio de 2019, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 12 de junio de 2019.

**El Consejero de Vertebración del Territorio,
Movilidad y Vivienda,
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO**



DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES

DECRETO 83/2019, de 4 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese, a petición propia, de doña Rosa María Cihuelo Simón, como Directora General de Protección de Consumidores y Usuarios del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.

A propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se dispone el cese, a petición propia, de doña Rosa María Cihuelo Simón como Directora General de Protección de Consumidores y Usuarios del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, con efectos desde el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 4 de junio de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Ciudadanía
y Derechos Sociales,**



DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

ORDEN IIU/635/2019, de 10 de junio, por la que se dispone el cese del personal eventual adscrito al Departamento de Innovación, Investigación y Universidad.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25.5 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se dispone los siguientes ceses de personal eventual producidos como consecuencia del Decreto de 10 de junio de 2019, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se declara el cese, a petición propia, de doña Pilar Alegría Continente como Consejera de Innovación, Investigación y Universidad en funciones; al cesar automáticamente en virtud del cese de la autoridad que los nombró, tal y como establece el artículo 20.5 del Texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón:

Nº RPT	Denominación	Centro de destino	Nombre y Apellidos
18502	Jefe/a de Gabinete	Gabinete y Unidad de Apoyo del Consejero	Luis Sala Gracia
18501	Titular de la Secretaría Particular	Gabinete y Unidad de Apoyo del Consejero	Miriam Sariñena Casion
18503	Asesor/a	Gabinete y Unidad de Apoyo del Consejero	Miguel Cimorra López
18935	Conductor/a Vehículos de Altos Cargos	Gabinete y Unidad de Apoyo del Consejero	Luis José López Fuentes

Esta Orden producirá efectos desde el mismo día de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 10 de junio de 2019.

**La Consejera de Innovación,
Investigación y Universidad,
PILAR ALEGRÍA CONTINENTE**